1. Nombre del Proyecto: "SERVICIO DE DIVULGACIÓN PARA PROMOVER LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

1.1 Plan de Desarrollo Departamental – *"2024-2027".*

1.1.1 Nombre del Pilar Departamental: igualdad de oportunidades para Arauca

1.1.2 Nombre del Programa Departamental: ARAUCA CON BUEN GOBIERNO

1.2 Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

1.2.1 Nombre del Eje Estratégico Municipal: SARAVENA TERRITORIO DE PAZ CON GOBERNABILIDAD

1.2.2 Nombre del Programa Municipal: (1203) Promoción de los métodos de resolución de conflictos

1.2.3 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: URL para información

NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUATRIENIO
1203001 - Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas (120300100)	Con este producto se busca promover los métodos de resolución de conflictos por diferentes medios de comunicación	ND	Número	4

1.3 Problema Central:
Difícil acceso a los servicios básicos de justicia para la conciliación y resolución de conflictos en medios de comunicación en el municipio de Saravena, Departamento de Arauca.

1.3.1 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:
Escasas campañas informativas a través de diferentes medios de comunicación (prensa, radio, televisión, redes sociales) para explicar qué son los métodos de resolución de conflictos.

CAUSAS INDIRECTAS:
- Insuficientes estrategias para poner en marcha la resolución de conciliación
- Debilidad en materia de inversión, difusión y evidencias de efectividad de la resolución de conciliación

EFECTOS DIRECTOS:
Desconocimiento del sistema de justicia

EFECTOS INDIRECTOS:
- Aumentan los problemas en la comunidad.
- Deterioro de la armonía y la paz en el municipio

1.3.2 Descripción Situación Actual con respecto al problema:

En el Municipio de Saravena, uno de los principales desafíos es la insuficiente divulgación y promoción efectiva de los mecanismos de resolución de conflictos disponibles para las partes interesadas. Esta deficiencia puede generar desinformación, desconfianza y poca participación. Existe una notoria falta de divulgación y promoción adecuada de estos procesos entre la población y los actores clave. Esta situación genera desconocimiento, desinterés o desconfianza hacia métodos alternativos como la mediación, la conciliación o el arbitraje.

Desde hace varios años en Colombia se puede evidenciar que la administración de justicia tradicional ha tenido bastante deficiencia principalmente por el gran número de procesos que se presentan en los juzgados, esto se debe a las altas cifras de conflictos o desacuerdos que se presentan diariamente entre los ciudadanos y quienes buscan soluciones acudiendo a los juzgados por medio de demandas, por esta razón se debe desarrollar una nueva alternativa para el descongestionamiento judicial, para generar mayor celeridad , economía y eficacia al momento de resolver los conflictos; este nuevo concepto son los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Los ciudadanos tienen la facultad de decidir si resolver sus controversias por medio de estos mecanismos alternativos que se encuentran amparados por la ley, pero el desconocimiento de los mismos hace que su utilización no sea muy recurrente.

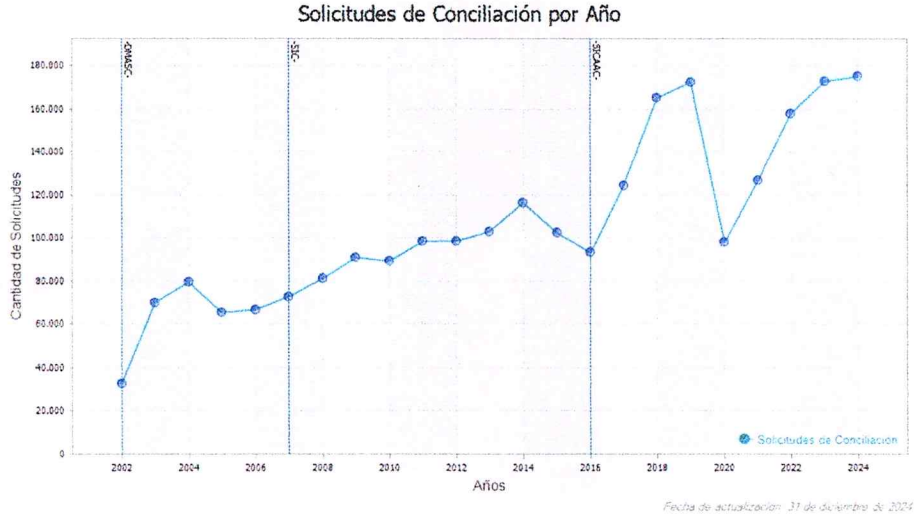
La escasa visibilidad de estos mecanismos se debe, en parte, a la limitada implementación de campañas informativas, a la falta de capacitación del personal encargado de su difusión, y a la ausencia de estrategias comunicacionales adaptadas a distintos públicos. Como consecuencia, muchas personas y organizaciones acuden directamente a procesos judiciales, incluso en casos que podrían resolverse de forma más rápida, económica y colaborativa mediante vías alternativas.

Solicitudes de conciliación en el municipio de Saravena, para la vigencia 2024:

Solicitudes de Conciliación

PNG Archivo Base xlx

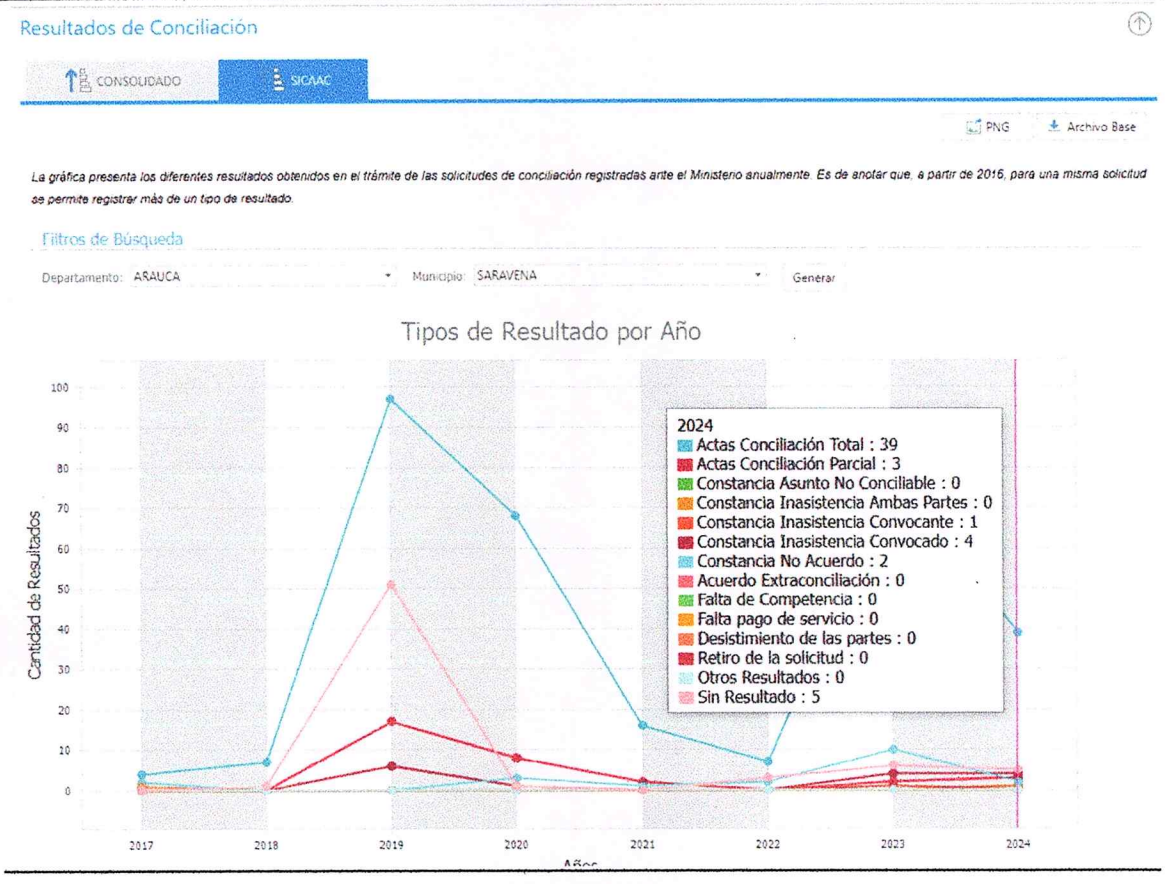
La gráfica presenta las solicitudes de conciliación registradas ante el Ministerio anualmente. Cada año refleja la cantidad de solicitudes de acuerdo a la fecha en que fueron creadas en el sistema, sin distinción de su estado.



Fecha de actualización: 31 de diciembre de 2024

Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos-DMASC (2001-2006), Sistema de Información de la Conciliación SIC (2007-2015) y Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición SICAAC (>2016)

Resultados de conciliación en el municipio de Saravena para la vigencia 2024:



Mediante comunicación de los conciliadores en equidad, en ejercicio de las funciones conferidas y con el fin de brindar garantías a los habitantes del Municipio, requieren la difusión de piezas comunicativas en temas afines a su labor, basados en el acceso a la justicia, los cuales permitan desarrollar sus actividades basados en las facultades establecidas dentro del marco normativo aplicable para tal fin.

En relación a lo anterior y de acuerdo a la necesidad manifestada, La Administración Municipal de Saravena, por medio del presente proyecto, pretende realizar difusión de piezas comunicativas, para mostrar la importancia de los diferentes métodos de resolución conflictos, facilitando el acceso a la justicia y brindando alternativas de solución de conflictos, actuando con equidad, justicia y bajo los parámetros establecidos por la ley.

1.3.3 Magnitud del problema.

Cero (0) Piezas comunicativas elaboradas y difundidas
En el municipio de Saravena, para la vigencia 2024 se presentaron 13 solicitudes de conciliación en las diferentes áreas: 4 de civil, 1 comunitario, 7 familia y 1 penal.

1.4 Identificación y Análisis de los Participantes. (Mínimo ingresar dos actores cooperante y beneficiario).

1.4.1 identificación de los participantes

Actor	Entidad	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
Municipal	Saravena - Arauca	Beneficiario	Mejorar la respuesta y atención a los procesos de resolución de conflictos que tiene en su poder la dirección de justicia del municipio de Saravena	Financiera con Recursos Propios.
Otro	Comunidad de Saravena	Cooperante	Contar con espacios de atención oportuna y eficaz para la resolución alternativa a conflictos legales que se presenten en el municipio de Saravena	Aumentar conocimiento de los diferentes métodos de resolución de conflictos

1.4.2 Análisis de los participantes (Indicar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes)

La administración Municipal en reuniones comunales y mesas de participación ciudadana ha manifestado la necesidad de mejorar la respuesta de la dirección de justicia a la comunidad, mediante la intervención coordinada de las diferentes entidades tanto del orden nacional como local que hacen presencia en el municipio, buscando principalmente la apropiación ciudadana y comunitaria en el uso de mecanismos alternativos para la solución pacífica de conflictos.

1.5 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

- **Población Afectada por el problema**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	65754	Proyección DANE 2025

- **Localización**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
ORINOQUIA	ARAUCA	SARAVENA			

- **Población Objetivo de la intervención**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	65754	Proyección DANE 2025

- **Localización de la población objetivo**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
ORINOQUIA	ARAUCA	SARAVENA			

- **Características Demográficas:**

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		GRUPO ETNICO			CONDICION			SUB TOTAL
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS	4.445	4.103							8.548
6 - 14 AÑOS	4.452	4.109							8.561
15 - 19 AÑOS	3.044	2.009							5.852
20 - 59 AÑOS	18.451	17.030							35.481
60 en adelante	3.803	3.509							7.312
TOTAL, DE POBLACION DE REFERENCIA	34.111	31.643							65.754

1.6 Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa. (Aplica sólo para los proyectos que involucran el uso del suelo en su ejecución).

1.7 DESCRIPCIONES GENERALES Y ESPECIFICOS.

1.7.1 OBJETIVO GENERAL (el problema central en forma positiva)

Fortalecer el acceso a los servicios básicos de justicia para la conciliación y resolución de conflictos en medios de comunicación en el municipio de Saravena, Departamento de Arauca.

1.7.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

ORDEN	INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVES DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACION
01	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas (120300100)	Numero	1	Secretaria general y de gobierno	Informe de la secretaria general y de gobierno

1.7.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS RELACIONA	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Causa directa	Escasas campañas informativas a través de diferentes medios de comunicación (prensa, radio, televisión, redes sociales) para explicar qué son los métodos de resolución de conflictos.	Aumentar campañas informativas a través de diferentes medios de comunicación (prensa, radio, televisión, redes sociales) para explicar qué son los métodos de resolución de conflictos.
Causa Indirecta 1.1:	Insuficientes estrategias para poner en marcha la resolución de conciliación	Desarrollar estrategias para poner en marcha la resolución de conciliación
Causa Indirecta 1.2:	Debilidad en materia de inversión, difusión y evidencias de efectividad de la resolución de conciliación	Fortalecer en materia de inversión, difusión y evidencias de efectividad de la resolución de conciliación

1.7.3 META

Promover los diferentes métodos de resolución de conflictos mediante el servicio de divulgación mediante piezas comunicativas en un (01) medio de comunicación del municipio de Saravena, Departamento de Arauca.

1.8 Alternativas de la Solución. (Mínimo dos, en donde una de ella establezca el objeto del proceso a ejecutar)

ORDEN	ALTERNATIVA	PREPARACION (SI O NO)
1	DIFUSIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ARTICULACIÓN DE MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA	NO
2	SERVICIO DE DIVULGACIÓN PARA PROMOVER LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	SI

1.8.1 Justificación

Según el artículo 2° de la Constitución Nacional se establece que "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios y derechos consagrados en la Constitución; (...)".

Así mismo, la Carta Política consagra en su artículo 209, que la función administrativa desarrollada por los distintos órganos del Estado para garantizar la consecución de los fines estatales deberá estar al servicio del interés general y desplegado con arreglo a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

En Colombia la Ley establece ciertos mecanismos alternativos de solución de conflictos (en adelante "Masc" en su uso singular o plural). Sin embargo, lo anterior no quiere decir que las partes de un contrato o que ya estén en medio de una controversia no tengan la facultad de pactar mecanismos distintos a los previstos en la Ley para solucionar dichas controversias. Un Masc es una herramienta que permite a dos o más partes de un contrato, o involucradas en una controversia, solucionarla por sí mismos. Un Masc debe surgir de un acuerdo entre las partes y se caracteriza por no pertenecer a la jurisdicción permanente.

Desde la Ley 446 de 1998, y hoy en en la Ley 1563 de 2012, el arbitraje ha sido definido por el legislador colombiano como un Masc. Sin embargo, el arbitraje no debería ser entendido así, pues es clara su relación con la jurisdicción. La Ley 1563 de 2012 prevé, por ejemplo, la posibilidad que tienen los árbitros para apoyarse en los jueces civiles o administrativos para la práctica de medidas cautelares. Sin perjuicio de lo explicado en relación con el arbitraje, en Colombia establecen como Masc: (i) la conciliación; (ii) el arbitraje y (iii) la amigable composición. Sin embargo, existen Masc no tipificados que pueden ser más eficientes al momento de solucionar una controversia:

Negociación: es un Masc que tiene como resultado la celebración de un contrato de transacción, lo que implica que la negociación no puede versar sobre asuntos que la Ley no determine como transigibles.

Mediación: es una figura del derecho anglosajón similar a la conciliación, más informal que ésta y en la que el tercero no propone fórmulas de acuerdo.

Evaluación de un tercero: en un contrato, las partes pueden acordar que un tercero neutral dé una opinión o evaluación no vinculante respecto de la manera en que determinada obligación debe cumplirse.

Dispute boards: es un Masc acordado por las partes en un contrato y consiste en la constitución de un panel que determine a quién es atribuible cada inconveniente que surja durante la ejecución del contrato. Este mecanismo es generalmente

usado en contratos relacionados con proyectos de infraestructura para determinar problemas y atrasos de manera eficiente y eficaz.

Por otro lado, en la justicia alternativa no se encuentran las partes en obligación de asistir con apoderado "abogado titulado", únicamente se requiere la asistencia de estas, lo que genera un ahorro monetario al resolver las controversias por estos mecanismos alternativos. El fin de este escrito es establecer la importancia que tienen estos mecanismos en la administración de justicia de Colombia en medio de la gran congestión que se tiene actualmente en los juzgados y que muchas veces pueden generar impunidad, ya que las personas en ocasiones deciden no poner en conocimiento de los jueces sus conflictos. Por este motivo el objetivo de estos mecanismos es ser una alternativa para resolver los conflictos de una forma más pacífica y con mayor celeridad.

Cada uno de estos métodos tiene sus ventajas y desventajas, y la elección de uno sobre otro depende de la situación específica, la relación entre las partes, y los resultados deseados. La habilidad para elegir y aplicar el método adecuado es crucial para resolver conflictos de manera efectiva.

Que, por tal circunstancia, es prudente adelantar un proceso de contratación de mínima cuantía, con el fin de contratar **SERVICIO DE DIVULGACIÓN PARA PROMOVER LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

1.8.2 Marco Legal.

Constitución Política Nacional de 1991

ARTÍCULO 1."Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. "El pluralismo es un concepto que conlleva a la aceptación práctica de la existencia, dentro de la sociedad, de diversos intereses, organizaciones, estructuras sociales, valores y comportamientos, y debe recoger una visión normativa tolerante de esa realidad social que le otorgue un carácter democrático, en la medida en que la vida en comunidad resulta de la confluencia regulada de diversas visiones sobre ella.

Artículo 2. Como fines del Estado. "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos y todas en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación...Las autoridades de la República están instituidas para proteger y brindar apoyo, a todas las personas residentes en Colombia y en sus diferentes entes territoriales, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares"

Ley 23 de 1991. Por medio de la cual se crean mecanismos para descongestionar los Despachos Judiciales y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1818 de 1998: por medio del cual se expide el Estatuto de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Ley 446 de 1998: Por la cual se adoptan como legislación permanente algunas normas del Decreto 2651 de 1991, se modifican algunas del Código de Procedimiento Civil, se derogan otras de la Ley 23 de 1991 y del Decreto 2279 de 1989,

se modifican y expiden normas del Código Contencioso Administrativo y se dictan otras disposiciones sobre descongestión, eficiencia y acceso a la justicia.

Ley 1563 de 2012: Por medio de la cual se expide el Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional y se dictan otras disposiciones.

Decreto Municipal No.04 de 2021, Por medio del cual se adopta la actualización del manual de supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca

Ley 2220 de 2022: por medio de la cual se expide el estatuto de conciliación y se dictan otras disposiciones.

Decreto Municipal No.35 de 2024: "Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

Acuerdo N° 05 del 2024 "por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 - 2027 .

Acuerdo Nº 06 Del 2024 por medio del cual se realiza armonización y modificación del presupuesto de ingresos y gastos en el marco de la implementación del plan de desarrollo municipal.

1.8.3 MODALIDAD DE CONTRATACION (indicar clase de contrato y la modalidad de selección)

Teniendo en cuenta las modalidades de selección analizadas contenidas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, esta entidad concluye que la selección del contratista que ejecutará el proyecto se realizará mediante **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA** y se regirá por la normatividad vigente.

Clase de contrato: PRESTACION DE SERVICIOS

2. ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1 Del Bien y/o Servicio.

- **Bien y/o Servicio:** Piezas comunicativas elaboradas y difundidas (120300100)
- **Medido a través de** Número
- **Descripción: desarrollar piezas comunicativas para promover los métodos de resolución de conflictos por diferentes medios de comunicación en el municipio de Saravena.**
- **Descripción de la Demanda** De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel del departamento de Arauca de acuerdo con la necesidad requerida.
- **Descripción de la Oferta** piezas comunicativas difundidas

2.1.1 Magnitud de la Necesidad. (Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta del mismo).

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2023			
	2024	1	1	0

PROYECTADO	2025	0	1	-1
	2026	0	1	-1
	2027	0	1	-1

2.2 ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA (indicar el alcance, especificaciones técnicas y demás información que crea pertinente)

El contratista realizara la difusión de las diferentes piezas comunicativas, a través de cuñas radiales en una franja habitual y franja de noticias, espacio micro aprendizaje, y el diseño de piezas graficas con mensajes de los diferentes métodos de resolución de conflictos.

ÍTEM 1	
CÓDIGO UNSPSC	82101601
DENOMINACIÓN DEL BIEN	DIFUSION DE CUÑA RADIAL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	DIFUSION DE CUÑA RADIAL
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	DIFUSIÓN DE CUÑA RADIAL: Servicio de difusión de cuña radial por medio de comunicación masivo dirigida a la comunidad en general con el fin de brindar información clara y oportuna sobre resolución de conflictos. Duración mínima de 30 segundos con audio de alta calidad, Transmisión en franjas horarias de alta audiencia (por ejemplo: 6:00–8:00 a.m. y 5:00–7:00 p.m.) 30 cuñas mensuales
Soporte	Certificación del medio radial de la respectiva difusión, Entregar medio digital USB
Cantidad	120
ÍTEM 2	
CÓDIGO UNSPSC	82101601
DENOMINACIÓN DEL BIEN	ELABORACIÓN DE CUÑA RADIAL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	ELABORACIÓN DE CUÑA RADIAL
UNIDAD DE MEDIDA	GLOBAL
Descripción General	Elaboración de cuña radial informativa con temática de resolución de conflictos. 2. Formato del producto: Cuña radial (spot) 3. Duración: 30 segundos o 60 segundos (según el medio de difusión) 4. Objetivo de la cuña: Informar y sensibilizar a la audiencia sobre la existencia, importancia y accesibilidad de los mecanismos de resolución de conflictos (como la conciliación, la mediación o el arbitraje) ofrecidos por la institución. 5. Público objetivo: Ciudadanía en general, con énfasis en: Comunidades vulnerables Servidores públicos Pequeños empresarios o comerciantes 6. Lenguaje: Claro, directo, inclusivo y accesible. Adaptado al nivel educativo y cultural del público objetivo. Puede incluir expresiones regionales si es pertinente. 7. Componentes del guion: Saludo o introducción breve Problema o necesidad identificada Mensaje central: explicación corta de qué es el mecanismo de resolución de conflictos. Llamado a la acción: cómo acceder, a dónde acudir, teléfonos, páginas web, etc. Cierre con eslogan o frase de impacto 8. Elementos sonoros: Locución profesional (masculina o femenina, tono amigable y confiable) Música de fondo: suave, sin interferir con la voz; puede ser institucional o neutra. Efectos especiales (opcional): que refuercen el mensaje (ej. sonido de teléfono, campana de justicia, etc.) 9. Formato de entrega: Archivo de audio en formato MP3 o WAV (alta calidad)

	Personal requerido: técnico en comunicación social y extensión periodística
Soporte	Registro fotográfico, Documento de vinculación, seguridad social (salud, pensio y ARL), Informe de actividades
CANTIDAD	1
ÍTEM 3	
CÓDIGO UNSPSC	82101601
DENOMINACIÓN DEL BIEN	**DIFUSION DE CUÑAS RADIALES**
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	**DIFUSION DE CUÑAS RADIALES**
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	Difusión de cuñas radiales diarias con duración de 35 segundos, publicadas de lunes a sábado en franja habitual mensual. con mensajes relacionados con la resolución de conflictos. 200 cuñas mensuales La secretaria general y de gobierno será el responsable de entregar la información.
Soportes	Certificación del medio radial de la respectiva difusión, Entregar medio digital USB
Cantidad	800
ÍTEM 4	
CÓDIGO UNSPSC	**82101603**
DENOMINACIÓN DEL BIEN	**DISEÑO DE PIEZAS GRÁFICAS**
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	**DISEÑO DE PIEZAS GRÁFICAS**
|	Unidad
Descripción General	DISEÑO DE PIEZAS GRÁFICAS: Diseño de piezas gráficas institucionales, en formato full HD, tamaño para Facebook e Instagram, teniendo en cuenta la línea gráfica institucional, piezas informativas sobre los puntos claves a tratar en resolución de conflictos. Aprobada por la oficina de prensa y comunicaciones
Soportes	Certificación del medio radial de la respectiva difusión, Entregar medio digital USB
Cantidad	10
ÍTEM 5	
CÓDIGO UNSPSC	82101601
DENOMINACIÓN DEL BIEN	**EMISION DE ESPACIO DE MICRO -APRENDIZAJE**
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	**EMISION DE ESPACIO DE MICRO -APRENDIZAJE**
|	Unidad
Descripción General	Emisión de espacio de micro aprendizaje para resolución de conflictos con una duración de 10 minutos emitido en horario de noticias, un día a la semana- previa concertación con el supervisor del programa, el mismo se hará con personal de apoyo de administración municipal (secretaria de general y de gobierno, comisaria de familia, inspección de policía, personería municipal) cuatro (04) programas mensuales
Soportes	Certificación del medio radial de la respectiva difusión, Entregar medio digital USB
Cantidad	16

2.2.1 **FACTORES ANALIZADOS:** (marcar con un "X" los factores analizados)

FACTORES	MARCA CON UNA "X"
Aspectos administrativos y políticos	X
Cercanía a la población objetivo	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	X
Comunicaciones	X
Costo y disponibilidad de terrenos	X
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	X
Disponibilidad y costo de mano de obra	X
Estructura impositiva y legal	X
Factores ambientales	X
Impacto para la Equidad de Género	X
Medios y costos de transporte	X
Orden público	X
Otros	X

2.3 CADENA DE VALOR (cuadro de cantidades y valor del presupuesto)

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNTIARIO	VALOR TOTAL
1	82101601	DIFUSIÓN DE CUÑA RADIAL: Servicio de difusión de cuña radial por medio de comunicación masivo dirigida a la comunidad en general con el fin de brindar información clara y oportuna sobre resolución de conflictos. Duración mínima de 30 segundos con audio de alta calidad, en horario del noticiero. 30 cuñas mensuales	UNIDAD	120	$ 32.000,00	$ 3.840.000,00

2	82101601	**ELABORACIÓN DE CUÑA RADIAL INFORMATIVA** Temática de resolución de conflictos. Formato del producto: Cuña radial (spot) Duración: 30 segundos o 60 segundos (según el medio de difusión) Objetivo de la cuña: Informar y sensibilizar a la audiencia sobre la existencia, importancia y accesibilidad de los mecanismos de resolución de conflictos (como la conciliación, la mediación o el arbitraje) ofrecidos por la institución. Público objetivo: Ciudadanía en general, con énfasis en: Comunidades vulnerables Servidores públicos Pequeños empresarios o comerciantes Lenguaje: Claro, directo, inclusivo y accesible. Adaptado al nivel educativo y cultural del público objetivo. Puede incluir expresiones regionales si es pertinente. Componentes del guion: Saludo o introducción breve Problema o necesidad identificada Mensaje central: explicación corta de qué es el mecanismo de resolución de conflictos. Llamado a la acción: cómo acceder, a dónde acudir, teléfonos, páginas web, etc. Cierre con eslogan o frase de impacto Elementos sonoros: Locución profesional (masculina o femenina, tono amigable y confiable) Música de fondo: suave, sin interferir con la voz; puede ser institucional o neutra. Efectos especiales (opcional): que refuercen el mensaje (ej. sonido de teléfono, campana de justicia, etc.) Formato de entrega: Archivo de audio en formato MP3 o WAV (alta calidad) Personal requerido: técnico en comunicación social y extensión periodística	global	1	$ 600.000,00	$ 600.000,00
3	82101601	EMISIÓN DE CUÑAS RADIALES diarias con duración de 35 segundos, publicadas de lunes a sábado en franja habitual mensual. 200 cuñas mensuales con mensajes relacionados con la resolución de conflictos	UNIDAD	800	$ 11.200,00	$ 8.960.000,00
4	82101603	DISEÑO DE PIEZAS GRÁFICAS: Diseño de piezas gráficas institucionales, en formato full HD, tamaño para Facebook e Instagram, teniendo en cuenta la línea gráfica institucional, piezas informativas sobre los puntos claves a tratar en resolución de conflictos	UNIDAD	10	$ 300.000,00	$ 3.000.000,00

5	82101601	EMISIÓN DE ESPACIO DE MICROAPRÉNDIZAJE para resolución de conflictos con una duración de 10 minutos emitido en horario de noticias, un día a la semana- previa concertación con el supervisor del programa, el mismo se hará con personal de apoyo de administración municipal (secretaria de general y de gobierno, comisaria de familia, inspección de policía, personería municipal) cuatro (04) programas mensuales	UNIDAD	16	$ 850.000,00	$ 13.600.000,00
SUBTOTAL						**$ 30.000.000,00**

2.3.1 CRONOGRAMA

	ACTIVIDAD/COMPONENTE	DURACION
01	**SERVICIO DE DIVULGACIÓN PARA PROMOVER LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**	4 MESES

NOTA: Incluya el tiempo (días, meses y/o año) que dure la ejecución del proyecto

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS. (Identifique y Analice los posibles riesgos de su proyecto, tenga en cuenta que estos deben ir relacionados al objetivo general, productos y actividades y articulado con la matriz de riesgo que se va a establecer para el presente proceso).

ANÁLISIS DE RIESGO

	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS
1- propósito (Objetivo general)	Administrativos	Poco conocimiento de los diferentes métodos de resolución de conflictos	Moderado	Moderado	Desinformación en la comunidad
2- Componente (Productos)	Financieros	Presupuesto limitado	Moderado	Moderado	Incumplimiento con los indicadores, estrategias y metas establecidas.
3- Actividad y/o Entregable	De calendario	Incumplimiento del prestador de servicios en las actividades contratadas	Moderado	Moderado	Atraso en la realización de las actividades

NOTA:

- Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).
- Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

2.5 ESTUDIO AMBIENTAL. (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental).

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	No
Diagnóstico Ambiental	No
Plan de Manejo Ambiental	No
Otros Permisos Ambientales	No

NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causes, razón por la cual no aplica.

2.6 INGRESOS Y BENEFICIOS.

Elaboración de piezas comunicativas para hacer la respectiva difusión en los diferentes medios de comunicación del municipio de Saravena.

- **Tipo: beneficios**
- **Medido a través de: Número**
- **Bien producido: Otros**
- **Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80**
- **Descripción Cantidad: número de piezas comunicativas**
- **Descripción Valor Unitario: valor de cada una de las piezas comunicativas**

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	1	20.000.000	$20.000.000
1	1	22.500.000	$22.500.000
2	1	22.800.000	$22.800.000

02- TOTALES

Periodo	Total beneficios	Total
0	$20.000.000	$20.000.000
1	$22.500.000	$22.500.000
2	$22.800.000	$22.800.000

2.7 FUENTES DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD.

RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.12.03.01.01	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos (Ff: impuesto de industria y comercio - sobre actividades de ser)	1.1.01.02.200.03.01 - impuesto de industria y comercio - sobre actividades de ser	30.000.000,00

2.8 FOCALIZACION (solo si el proyecto impacta población Alguna política transversal) revisar catálogo de políticas transversales

Política transversal	Categoría	Subcategoría
Construcción de Paz	5. Víctimas del Conflicto - 5.6 Derechos Humanos	No aplica

Se suscribe,

IVAN AGUSTIN RANGEL
Secretario General y de Gobierno

Nombre: Yohana Cruz Perez Cargo: Formuladora Proyecto	Proyectó:	Firma: